

Entidades Recaudadoras con Convenio de Conectividad para Pagos de Impuestos por Internet y Cajas

Señor contribuyente, le informamos que usted puede realizar el pago de los impuestos que se detallan a continuación, por medio del convenio de conectividad donde tiene su cuenta bancaria desde internet a través del sitio web de la entidad financiera o bien apersonándose en las cajas (ventanillas) de estas entidades con sólo mencionar su número de cédula de contribuyente o del agente de retención según corresponda, al igual que lo hace cuando realiza los pagos de los servicios públicos de teléfono, agua o electricidad entre otros.

Recuerde haber confeccionado y presentado previamente la declaración del tributo correspondiente, a través del portal Administración Tributaria Virtual (ATV).

Modelo de declaración	Nombre de la declaración
D-101	Impuesto sobre las Utilidades
D-102	Percepción IVA Emisores de Tarjeta
D-103	Retenciones en la fuente
D-104	Impuesto al Valor Agregado
D-105	Régimen Simplificado
D-106	Selectivo de Consumo
D-107	Impuesto a los Casinos
D-114	Impuesto a los Combustibles
D-116	Sanciones
D-117	Impuesto específico de consumo sobre bebidas alcohólicas
D-122	Pagos parciales de utilidades
D-125	Rentas de Capital Inmobiliario
D-126	Timbre de Educación y Cultura
D-133	Pagos parciales Parafiscal SUTEL
D-135	Régimen Especial Agropecuario cuatrimestral
D-137	Régimen Especial Agropecuario anual
D-149	Rentas de Capital Mobiliario
D-162	Impuesto de rentas de capital y ganancias y pérdidas de capital
D-171	Impuesto específico sobre bebidas envasadas sin contenido alcohólico y jabón de tocador
D-173	Retenciones del IVA

Modelo de declaración	Nombre de la declaración
D-176	Canon SUTEL
D-177	Parafiscal SUTEL
D-179	Impuesto Solidario
D-180	Impuesto a las Personas Jurídicas
D-181	Retenciones a Cuenta - Renta
D-186	Impuesto a los productos del Tabaco
D-187	Cruz Roja
D-188	IVA Proveedores e Intermediarios de Servicios Transfronterizos
D-189	Impuesto al Cemento
D-190	Impuesto a los Vapeadores cancelado por medio del D-710

Además de los impuestos antes mencionados, usted puede realizar el pago por medio de conectividad de:

- ❖ Pagos parciales del Impuesto sobre la Renta

Las entidades que cuentan con sistema de conectividad son:

- ❖ Banco de Costa Rica
- ❖ BAC San José
- ❖ Coopenae
- ❖ Banco Nacional de Costa Rica y sus corresponsales. Para consultar cuáles son ingrese [aquí.](#)
- ❖ Banco Davivienda